



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 19 de Abril de 1.999

TELEFS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.057/99

RES. D.C.Ex. N°124/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Silvia Ester Coria - L.U. N° 207.154, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs.3 vta.. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta SILVIA ESTER CORIA- L.U. N°207.154, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática (Plan/87) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

LICENCIATURA EN MATEMATICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS.

(Plan/87)

(Plan/84)

INTROD. A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. D.C.Ex. N° 124/99

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado a la Srta. Silvia Ester Coria que de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de carrera de la Licenciatura en Matemática, una vez aprobada la asignatura Análisis Matemático II de L.A.S, se le podrá reconocer la equivalencia de Análisis I y II de la Lic. en Matemática por Análisis I y II de L.A.S.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
llv


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado a la Srta. Silvia Ester Coria que de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de carrera de la Licenciatura en Matemática, una vez aprobada la asignatura Análisis Matemático II de L.A.S, se le podrá reconocer la equivalencia de Análisis I y II de la Lic. en Matemática por Análisis I y II de L.A.S.

DECRETOS
MATEMÁTICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO I
PROGRAMACIÓN I
Per AL.G.A e Interdisciplinaria
Por Análisis Matemático
Por Computación